

TRIBUNAL COLEGIADO

El señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: DIAZ, GERMAN MARCELO c/LUJAN, VERONICA ANALIA s/Reconocimiento de Tenencia; Expte. 560/14, ha dictado lo siguiente: N° 463. Rosario, 19 de Marzo de 2015. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: DIAZ, GERMAN MARCELO c/LUJAN VERONICA ANALIA s/Reconocimiento de Tenencia; Expte. N° 560/14). Fdo. Dr. Ricardo Dutto (Juez); Dra. Milca Bojanich (Secretaria). Rosario, 17 de Abril de 2015.

S/C 260091 May. 11 May. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/TORRES MARIA s/Ejecutivo; (Expte. N° 318/12), se ha dispuesto, que no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declarar rebelde a la demandada y proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 3 de Marzo de 2015. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 33 260089 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario se cita, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/GASPAROTTI MONICA s/Ejecutivo; (Expte. N° 54/13), se ha dictado la resolución N° 639 del 16/04/2015; Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Rosario, 16 de Abril de 2015. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 33 260088 May. 11 May. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: MANZUR, YAMIL c/BARGAS RIOS, DOMINGO s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 1776/10), se ha ordenado: Rosario, 15 de Abril de 2015. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase nueva audiencia para el día 22 de Mayo de 2015 a las 9 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Hágase saber a los profesionales que el expediente deberá estar en el Juzgado con una antelación no menor a 3 días antes de la fecha mencionada. Expte. 1776/10. Fdo. Dra. Yanina Di Paolo (Secretaria e/s) - Dr. Daniel Humberto González (Juez). Gabriela M. Kabichian, secretaria.

\$ 33 260136 May. 11 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES, RICARDO JAVIER s/Ejecutivo; (Exp.767/12), por decreto de fecha 06/04/15, se ha declarado rebelde al Sr. Torres, Ricardo Javier, por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. C.P.C.C.). Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Daño, Prosecretario.

\$ 33 260072 May. 11 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, Secretaría de la Dra.

Myrian Huljich, dentro de los autos caratulados: LUNA ERNESTO GUILLERMO s/Propia Quiebra - Hoy Quiebra; Expte. 205/10, se ha ordenado notificar por edictos el auto N° 3587 del 26/11/2013: (...) Resuelvo: Regular los honorarios de la Síndica C.P.N. Cintia L. Majul, en la suma de \$ 17.423,17, al abogado patrocinante de la síndica Dr. Ariel S. Galazzi en la suma de \$ 7.467,07, equivalente a 13,27 jus y al abogado peticionante de la quiebra, Dr. Gustavo J. Enz en la suma de \$ 10.667,25, equivalentes a 18,96 unidades jus. 2) Hacer saber a la Sindicatura que como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36 inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 3) Adecuar el proyecto de distribución final a los fines de su correspondiente aprobación conforme el Art. 218 L.C.Q. 4) Fecho: disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del artículo 272 de la L.C.Q. 5) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del artículo 218 de la ley 24.522. Fdo. Dra. Susana S. Gueiler (Jueza); Dra. Myrian R. Huljich, (Secretaria). Secretaría, Rosario, 04/05/15.

S/C 260127 May. 11 May. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EFE c/LUCIANI BRUNO S. Y OT. s/Juicio Ejecutivo; Expte. 448/2010, ha aprobado planilla la que arroja un total de \$ 10.260,23 y ha regulado los Honorarios profesionales del Dr. Marcos Litvak en la suma de pesos \$ 2.350 (2.86JUS). Seguidamente se transcribe las Resoluciones que ordenan la medida: Rosario, 01 de Abril del 2015. Agréguese. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al pedido de ampliación de embargo, auto. Al pedido de regulación de honorarios, oportunamente. Fdo: Dra. Lantermo (Secretaria Subrogante). Y Otro: N° 802. Rosario, 17 de Abril de 2015. Y Vistos: Resuelvo: Aprobarla en la suma de \$ 10.260,23 en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Quaglia Marcelo (Juez en Suplencia) - Dra. Lantermo (Secretaria Subrogante). Y Otro: N° 803. Rosario, 17 de Abril de 2015. Autos y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Marcos Litvak en la suma de \$2.350.-Pesos, (2.86Jus) Unidades de Honorarios Profesionales de Abogado y Procuradores, mas IVA si correspondiere, conforme Art.7 inc.2 B), Ley 6767, con noticia de la Caja Forense. Hágase saber que los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días y según publicación del BCRA a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber.-Fdo. Dr. Quaglia Marcelo (Juez en Suplencia) Dra. Lantermo (Secretaria Subrogante).

S/C 260150 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. juez del juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom de Rosario, dentro de los autos caratulados: GARELLI OSCAR SANTIAGO s/SUCESIÓN", Expte. N° CIUJ 21-01325600-1 se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Garelli Oscar Santiago para que en el término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 45 260074 May. 11 May. 22

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "LÓPEZ EDUARDO ALBERTO sobre DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 21-01367777-5) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don López Eduardo Alberto, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 29 de Abril de 2015. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 260082 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lucich, Esther Ángela por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados "LUCICH, ESTHER ÁNGELA s/SUCESIÓN", Expte. N° 285/2015. Rosario, 28 de Abril de 2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 260103 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nom. de los Tribunales

Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rogelio Carlos Pujals, titular D.N.I. Nº 6.033.885, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "PUJALS, ROGELIO CARLOS s/SUCESIÓN", Expte. Nro. 238/15. Firmado Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 260104 May. 11 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario Juez Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño se hace saber que dentro de los autos:"Da SILVA, HÉCTOR RAÚL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 521/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Héctor Raúl Da Silva L.E. Nº 5.974.135 para que en el término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 abril de 2015. Secretaria Dra. Cecilia Camaño.

\$ 45 260076 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PAVANETTO, AGUSTÍN ÁNGEL L.E. 3.742.805 para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Pavanetto, Agustín Ángel s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 547/14.- Rosario, 04 de mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 260073 May. 11 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita se hace saber que dentro de los autos:"DI MONACO, JULIO CIRILO METODIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 207/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Julio Cirilo Metodio Di Monaco D.N.I. Nº 6.168.026 para que en el término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, abril de 2015. Secretaria Dra. María Sol Sedita.

\$ 45 260075 May. 11 May. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: SANTARELLI, RUBÉN NORBERTO c/DI SANTO, JUAN EDUARDO s/USUCAPIÓN (Expte. 265/2015), se emplaza al demandado y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Juan B. Alberdi 576 de Firmat, dpto. Gral. López, pcia. de Santa Fe, comprendido en la manzana número "doscientos ochenta y nueve" y señalado en el plano como lote número "tres", para comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 30 de marzo de 2015. Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria.-

\$ 99 260117 May. 11 May. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nocino, Leandro Hernán, D.N.I. Nº 26.003.949, hijo de Delqui José Amadeo Nocino y de Cristina Rosa Pellegrini; por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "NOCINO LEANDRO HERNÁN s/SUCESIÓN". (Expte. Nº 2023/2014). Melincué, 21 de Abril de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 260140 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nardi, Aurelio Esilindo, D.N.I. Nº 6.180.365, hijo de Enrique Julio Nardi y de Anita Cremicni; por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "NARDI, AURELIO ESILINDO s/SUCESIÓN". (Expte. Nº 456/2015). Melincué, 30 de Abril de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 260139 May. 11 May. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

La Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados "CANAVECCIO CAMILA AILEN s/TUTELA", Expte. Nro. 873/2014, ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto 06/10/2014. Proveyendo manifestación de fs. 19. Previo a lo solicitado, cítese a comparecer a estar a derecho a los abuelos, tíos, hermanos o medio hermanos de la niña (art. 390) cuyo fin notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días. De los tutores provisorios propuestos, aclare y según lo normado por el art. 386 del C.C. (expte 873/2014).- Fdo.: Dra. Nancy Grasso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.- Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Sra. Defensora General de la ciudad de Venado Tuerto (art.284 Ley 3456).- Venado Tuerto. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 260090 May. 11 May. 15

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nom. de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don CLAUDIO ROBERTO CABRAL, DNI Nº 26.682.964 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 24 de Abril de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 260113 May. 11 May. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados PARDO S.A. c/OTTO, CLAUDIO s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 1604/2011), ha dictado la siguiente Resolución: N° 1414 de fecha 26 de Septiembre de 2013: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Jorgelina Valeria Daneri, en la suma de Pesos (\$777.54), equivalentes a la cantidad de (1.52) unidades jus.- La presente regulación a partir de los treinta (30) días de su notificación devengará un interés de Tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe para las operaciones de descuentos de documentos.- Vista Caja Forense.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria).-

\$ 129,60 260099 May. 11 May. 15

Por disposición del Juez de Circuito no 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello Vicente (Juez), Dra. Barroso Lidia (Secretaria) en los autos caratulados PARDO S.A. CABRAL EUGENIO GUILLERMO s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 31/2012), ha dictado la siguiente sentencia: N° 897: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Mandar llevar adelante la presente ejecución, promovida por la parte actora, contra el demandado Sr. Cabral Eugenio Guillermo, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de pesos Un Mil Quinientos Ochenta (\$1.580) con más los intereses detallados en los considerandos.- 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos.- 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art 251 CPC).- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Vicente Militello (Juez), Dra. Lidia Barroso (secretaria).- 21 de Noviembre de 2014.

\$ 129,60 260098 May. 11 May. 15
